Lunes 21 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OBRAS DE ROMANOS

Si el mérito de las cosas habia de medirse por los esfuerzos que se hacen para realizarlas, los que bregan, embolismados en la idea de hacerse opinion á toda costa para renovar situaciones caidas, ocuparían desde ya un lugar preferente entre los elegidos del Papa para ingresar en la corte celestial.

Pero tenemos un ejemplo vivo y palpitante de lo contrario.

El grupo de cabezas sin cuerpo, que brega en una oposicion incondicional, nos demuestra no solo que todas las obras son buenas, sinó que estas pueden hacerse malas y malísimas, con solo que se desvirtúen con maldad preconcebida.

Perfectamente definido el carácter de nuestra oposicion y el de los individuos que la hacen, hay mucho adelantado para abrir juicios exactos de sus propagandas y sus iniciativas

Era por esto que apreciamos convencidos de que no nos engañábamos, como un resorte político de circunstancias, la creacion de la *Sociedad Protectora de la Higiene*, y la combatimos más convencidos aún de que ella no es más que una grosera mistificacion, al favor de la que la opinion pública aparecerá adhiriendo políticamente á las propagandas opositoras.

La verdad de esta observacion, sujerida por el conocimiento del maquiavelismo opositor y de sus poquísimos escrúpulos en la adquisicion de elementos electorales, se esboza ya, alarmando á los que de buena fé creyeron en el renacimiento bíblico de los salvadores de la humanidad.

Así como bajo una mala capa se oculta un buen bebedor, así tambien bajo las formas cívicas y abnegadas de los políticos de la oposicion, se ocultan pérfidamente los semilleros de sus futuras intrigas y de sus vicios seculares.

Ya tenemos confirmada nuestra opinion sobre los *higienizadores* del municipio; *La Nacion*, empieza á complicar la iniciativa, con las explosiones *independientes* de la Union Cívica.

Una y otra se enlazan en el pensamiento de aquel órgano de un sistema político descarnado y agonizante.

Para él los movimientos parroquiales que responden á una idea de salubridad, no son mas que las manifestaciones de la *opinion pública*, adhiriéndose á su propaganda política que perpetúa el vocabulario caudillesco que distinguió siempre al partido mitrista.

Bajo el ala protectora de la Union Cívica se ha colocado la higiene del municipio.

Las *proyecciones* de la idea oculta bajo aquel falso ropaje, se exteriorizan ya sin escrúpulo y los que debian salvar con sus luces *á puñados de angelitos*, se convierten, por el ingenioso sistema de la trasformacion escénica, en *puñados de adherentes* á la oposicion.....en *cuerpo robusto* de aquellas cabezas dirijentes que lo habian perdido en calaveradas contínuas y que hoy tratan de reconquistarlo por todos los medios á su alcance.

Hoy está la obra que parecia buena, que hirió la imaginacion y decidió el primer impulso de algunos bienaventurados, convertida en ridícula tramoya electoral, eso sí, para enseñarnos cómo se puede explotar la *buena fé* del público, sin necesidad de tener un espíritu esencialmente *yankee*.

¡Ahí pueblo, por torpe que sea, que siga semejantes banderas fundadas en el engaño y en la torpeza!

Sí; francamente.... la obra de la oposicion, es obra de romanos... pero de romanos de la decadencia.

Quieren desmentirlo, pero no hacen más que confirmarlo.

Veritas.

CLAQUE

No hemos adelantado absolutamente nada. Estamos en las mismas condiciones.

La claque sigue silvando!

Dicho esto deberíamos dar por terminado el artículo, pero es conveniente hacer algunas reflexiones respecto á la situacion política del pais.

Alguien ha dicho que demoler es muy fácil, pero que para demoler es necesario saber construir.

Hasta hoy la prensa que ataca á la situacion, no ha demostrado con sinceridad cual es su programa, se ha contentado con esgrimir la sátira sangrienta como bandera política. Se ha empeñado en demostrar ante todo el pueblo, que el gobierno es malo y que es intolerable, que no defiende en sus intereses á la nacion y que conspira contra el bien de todos.

Todo este programa lo conocemos; es el viejo programa de los demoledores:—pero despues de tanto ataque, de tanta virulencia, por qué no darse un momento de reposo para enseñarnos los principios políticos que ellos persiguen?

Como piensan del actual gobierno ya estamos hartos de saberlo. Lo que queremos, lo que quieren todos, es esto: conocer la bandera de la oposicion; el principio político y el partido á que pertenecen.

Despues de tres años de ataque diario y continuo, no es correcto tener á la sombra, la base de la famosa *reorganizacion* que preparan; como no es correcto seguir la misma táctica, el mismo plan, si ese plan y esa táctica no ha dado resultados prácticos en más de una lucha.

El lirismo está bueno en las tablas; en política, es una simpleza!

Liber.

CURIOSIDADES

EL ARTÍCULO SALVADOR...

Cuentan los alumnos del célebre internado del Colegio Nacional, que en la percha de la secretaría, se mostraba siempre un sombrero que ¡rara virtud! servía para todas las cabezas. Era, lo que llamaríamos *la salvacion*, de los que esperaban la noche para hacer las escapadas del colegio. Jamás falló la medida,—ni para los cabezones.

La propiedad de este célebre sombrero, ningun alumno la discutió nunca: no se conocía al dueño ni como habia hecho su aparicion en la percha.

Así pasaron algunos años, siendo el sombrero cuidado con esmero por todos,—porque á todos pertenecía y todos tenian el deber de cuidarlo y aun de *salvarlo* ocultándolo, en un trance apurado ó en una descubierta,—hasta que un bedel mas perspicaz y observador que otros, reparó en momentos quizá difíciles para él, que las pesadas tareas de guardian podían simplificarse de la manera mas sencilla.

Las escapadas nocturnas habian sido multiplicadas por los colegiales, y siempre, para conocer al que violaba así la disciplina, se hacia necesario una batida por los dormitorios y en último caso un planton de dos y tres horas al raso, en una puerta ó cerca de una ventana, para sorprender al desertor en el momento de regreso.

El bedel habia observado que, siempre, en estos casos, el sombrero faltaba de la percha,—y hombre práctico, desde entonces encontró el medio de pescar al desertor sin exponerse á cojer reumatismos en el jardin, cerca de las ventanas ó tras las puertas, en noches crudas de invierno.

El medio ideado era sencillísimo; consistía en cambiar de sitio á la percha; sacarla de la secretaría y colocarla á la entrada de la portería. Así, desde su propia cama, aprovechando la ruptura de un vidrio de la puerta, vería al alumno que intentaba una escapatoria, y siguiéndolo,—aun exponiéndose á una resistencia armada y á un *manteo*,—pescarlo en el momento de poner en práctica su proyecto.

Cuantos cayeron en la trampa?

Segun mis noticias, muchos; pero como lo interesante para mi artículo no es la narracion completa de las peripecias de esta lucha estudiantil, sinó el caso raro del sombrero, no diré, como fué introducido otro *salvador* al colegio.

La bohemia estudiantil, tiene otra anécdota tanto ó mas interesante que ésta, la que se refiere á la *levita negra, pieza* de órden, en las grandes recepciones y solemnidades y que lucian por turno los mas favorecidos por la cruz de un cobre tirado al aire como medio mas rápido de sanjar las cuestiones difíciles.

Pero, la que juzgo mas interesante es la anécdota de los *bohemios intelectuales*.

—Bohemios intelectuales...!?

—Y qué! dudarán que existen estos bohemios entre nosotros?

Cuantos de esos *que escriben*, no son otra cosa que bohemios, pobres de ideas, que viven de recuerdos, lanzando cada semana el primer artículo que publicaron hace quince años, y dándolo como cosa fresca, como produccion espontánea?

No conocen mis lectores esta clase de literatos?

Pues yo los conozco bien; como que los he tratado en algunas ocasiones y he podido apreciarlos en todo su valer.

Generalmente son críticos, ¡grandes críticos! Ellos juzgan de la manera mas severa á todos los escritores; para todos tienen una palabra, y puntos que poner sobre las *ies*. Conocen los artículos que se han venido publicando en la prensa desde hace quince años y cuando algun autor exhuma uno y lo publica como reciente, ellos ponen el grito en el cielo y no se cansan de pregonar la decadencia de fulano ó de zutano como escritor.

—Psst! es un escritor que no escribe—exclaman.

—Por qué? Y ese artículo de ayer?

—Es viejo; yo lo leí el año 80... figúrese Vd!...

—Ah!... Eso es feo realmente!

—Ya lo creo; feísimo: es lo mismo que declararse incapaz...

—Es claro! es hacer papel de desenterrador!

Impiedades literarias! ¿No le parece?—Y contesta afirmativamente con una fruicion endemoniada... ¡como que se trata de despellejar á un prójimo! Pero despues, á los dos dias, al dia siguiente, el mismo crítico, hará otra cosa igual, y se quedará con la mayor frescura del mundo.

Será el mejor: el cuarto ó el quinto de la única série de diez;—pero el mismo siempre; lo único que le cambiarán será el título y la dedicatoria, lo demás será... será el mismo artículo de siempre.

Es la pieza del *debut* en un diario:—porque es necesario saber que estos literatos viven huroneando en la redaccion de los diarios, buscando un empleo ó una secretaría y criticando á todos.

El artículo de éstos, es el comodin, la pieza salvadora de una fama literaria que jamás debieron tener y... ¿no les parece á Vds. que el *artículo* de la única série es lo mismo que el sombrero de los antiguos internos del Colegio Nacional?

Exactamente igual: viste bien y cae de perilla en todos los casos: hoy se publica aquí, mañana allí, pasado allá,—hoy en un diario liberal, mañana en otro que no es liberal; hoy en un diario situacionista, mañana en otro que no lo es. Con cepillarlo un poco, cambiarle el título y dedicárselo al Padre eterno, estará bien y será plato del dia.

Pero... ¡ojo, bedeles! que así se cuelan muchos literatos inservibles!

Mosquito.

LA ESGRIMA

DOS PENSAMIENTOS

Qué de sentimientos, qué de ideas, qué de inspiraciones durante una leccion de esgrima, y no creereis que en el conocimiento de las armas, hay una gimnásia de espíritu maravillosa, desde el punto de vista del desarrollo de las cualidades que hacen al hombre fino, fuerte y enérgico?

DR. FÉLIZET.

La esgrima seria un arte horrible, abominable, si tuviese como principal objetivo buscar querellas.

Su conocimiento más debe ser una proteccion y un elemento que venga á contribuir al mismo tiempo, á evitar todos los encuentros.

PAUL DE CASSAGNAC.

Lúnes de "Fígaro"

SONAMBULO

Los diarios dieron no hace mucho una noticia sensacional para las señoras que viajan.

Una señora que viajaba en un salon-dormitorio del ferro-carril al Rosario, fué sorprendida por un sonámbulo que llevaba su sueño hasta mover las manos suavemente sobre la tersa piel de la señora.

El escándalo fué realmente social.

La víctima de este desaguisado de un sonámbulo, estaba ayer narrando el suceso en presencia de algunas amigas, y al finalizar exclamó:

—Pero, al fin, ¡era sonámbulo!

Una señora que habia escuchado con suma atencion la aventura, con sublime ingenuidad:

—Pero hija...ya sabias tú que era sonámbulo ¡no es cierto!

—....

*
* *

OPINION AUTORIZADA

El lenguaje de las criollas de barrio, no puede ser más gráfico ni más pintoresco.

Un ejemplo:

Tratában de los maridos buenos.

—A mí no me dén hombre callejero—decia una.

—Pues que á mí no me lo dén casero!

—Pero... ¡vea el gusto suyo!

La criolla con un movimiento de desprecio.

—*Salga! paqué sirven los hombres que están todo el dia encima de las mujeres?*

Tirabeque.

FANTASIAS

¡DUÉRMETE, HIJO!

Tengo fiebre. Lo siento bien: Mis arterias turgentes vibran con dureza, produciendo rojas sacudidas en mi cerebro.

Han salido de mi alcoba. El médico ha mandado dejarme solo y á oscuras: ¡Cruel! Quisiera sentirme bañado por la blanca y suave luz de la lamparilla que iluminaba blandamente las cortinas de mi cama cuando niño. Los niños aman lo blanco. Los enfermos son tambien niños que sufren mucho. ¡Quisiera luz! No tengo miedo á la oscuridad, pero me espantan las sombras. Se unen á los ámplios latidos de la calentura y me finjen fantasmas horribles.

Unas veces adoptan los visajes de personas que me odian; otras son rostros antipáticos y avinagrados que me contemplan con desprecio; algunas fisonomias queridas pasan ante mi vista rozandome la frente con sus labios... No puedo abrir los ojos, ni quiero. Allá dentro veo sin esfuerzo luminosos y encantadores cuadros. Es algo como un sueño de *Las mil y una noches*. El genio del delirio me sirve á placer. Deseo admirar un fantástico palacio, y al momento consigo mi objeto; quiero cruzar los espacios, y en un instante pasan de nuevo diez años de mi vida, como si todos los episodios de mi existencia se hubieran reducido á la brevedad, y concision de un pliego de aluluyas.

Hay momentos de supremo dolor en que las escenas más angustiosas se renuevan y entremezclan á horrendas pesadillas. El primer exámen de la carrera concuye por un traidor agarrotamiento. Una leve caida en el campo parace despeño interminable por precipicios sin fondo. Una disputa sin consecuencias se convierte en un duelo á muerte. Las pequeñas miserias toman las proporciones de conflictos irremediables, y el miedo y el arrojo se dan el brazo á través de tantas aventuras.....

Por fin, inundado de sudor, abro los ojos y todo está negro. Siento el instintivo pavor de la soledad y para mitigar el ardor de la fiebre pido agua.

Alguien entra y me incorpora, humedeciendo mi boca con una tibia tisana. Entonces me acuerdo de mi madre, creo que es ella y la llamo.

—*Está delirando*—murmura una sombra en voz baja.

Y vuelvo á quedar solo. Conozco entonces la magnitud de mi desventura y lloro muy quedo. Me considero abandonado y sollozo mas fuerte.

¡Ah! No volveré á sentir sobre mi rostro el suavísimo beso de aquella santa mujer que velaba mis noches de fiebre al ténue fulgor de la blanca luz de la lamparilla; ya no dormiré jamás tranquilo, ni me estableceré nunca. Para ello era preciso que yo tuviera sus manos entre las mias, como si fuera á comunicarla toda mi fiebre; para descansar ó para morir en paz, era indispensable que oyera aquella dulce y suplicante voz que me decia:

—¡Duérmete, hijo!

M. Tolosa Latour.

PUNTOS SUSPENSIVOS

ESPIRITISTA

El conocido Dr..... se ha hecho espiritista.

Uno de sus colegas, esclamaba al saber la noticia:

—Y ahí lo teneis, en todos los momentos del dia y parte de la noche, evocando á los habitantes del otro mundo.

Y un viejo cliente, exclamó entónces con acento dolorido:

—Ah! bribon! ha empezado á hacerse devolver las visitas...!

*
* *

CAJA DE AHORROS

Un pobre jornalero del barrio del Sud había oido elojiar las ventajas que ofrece el Banco de pequeños préstamos y ahorros, y queriendo tener una idea mas clara de sus operaciones, se dirijió al alcalde de su parroquia, considerándolo por la autoridad que investía, hombre capaz y conocedor de esta clase de negocios.

—Señor alcalde, si coloco mis pequeñas economías en el Banco, ¿cómo y cuándo podría retiralas?

El alcalde, echándose para atrás, contestó con aire de suficiencia doctoral:

—Cuando tu quieras!.. Si las colocaras hoy, por ejemplo, podrías retirarlas mañana...dando aviso con quince dias de anticipacion!!

*
* *

LUCHADORES

Cuando Rafetto trabajaba en el Circo Umberto, desafió á todos los luchadores.

Un dia se presentó en la secretaría para hacerse inscribir como luchador un pobre diablo.

—Vd. ha luchado alguna vez?—le preguntó el secretario con desconfianza.

—Siempre! contestó sin inmutarse.

—En qué parte?

—En todas!

—Con quién?

El interpelado con voz sombría:

—Con la adversidad!

*
* *

GRAN JUICIOSO!

En la esquina de Piedad y Florida, dos caballeros mantenian agradable conversacion:

—Tiene hijos Vd?

—Sí. Uno.

—Ah! y fuma?

—No he tocado todavía un cigarro.

—Bien hecho, amigo; el tabaco es una pésima costumbre.

—Pero asistirá al café?

—Tengo la seguridad que no ha puesto los piés en ningun café!

—Pero... entrará tarde?

—No, señor! se acuesta inmediatamente despues de comer!

—Decididamente, Vd. tiene un hijo modelo, con una conducta admirable. Cuantos años tiene?

—Dos meses!

—¡¡!!!!

Picotin.

NARRACIONES NACIONALES

A MIS HERMANAS LAS GODAS

En tiempos en que don Joaquin de Soria gobernaba la plaza de Montevideo—allá por 1810—españoles y americanos andaban en el Rio de la Plata enconados y vueltos los unos contra los otros, de tal suerte que no pasaba dia sín que se hablara de caramillo en el cual nativos y *godos* hacian las veces de tirios y troyanos.

Era don Joaquin hombre quisquilloso y de mas puas que un erizo y en sospechando que un individuo se inclinaba á la causa de los patriotas, ordenaba dieran con él, incontinenti, en la ciudadela—fortaleza que se alzaba como un coloso por sobre las tapias de la ciudad y servia de jaula á quienes no opinaban en un todo como el señor gobernador.

Con las persecuciones de Soria empezaron los montevideanos á inquietarse y á tratar de constituir, por la union, un partido fuerte, capaz de contrarrestar las intemperancias y brusquedades del gobernante español, que un dia se enemistaba con los vecinos mas respetables y otro metia de cuerpo entero en la cárcel á sus propios parciales, como aconteció con los comandantes Murguiondo y Vallejo; tal vez creyó de color dudoso sus afectos.

Sembraba intrigas por entonces entre castellanos y criollos un ambicioso vulgar llamado Pedro Feliciano Cavia, para quien sabia á gloria hacer oficio de comadres y tijeretear reputaciones. Y el porteñito Lucas Obes, de suyo decidor y turbulento, no perdia ocasion de arengar á las multitudes que lo atraian de igual suerte que la miel á las moscas y la mar á los rios. Suarez, Larrañaga, Pablo Zufriategui—que ya habia hecho el corso contra los ingleses y verificado en la costa de Africa la trata de negros,—y muy principalmente los frailes del convento de San Francisco, eran los porta-banderas del partido patriota, que por ser nuevo, queria tocar al cielo con una mano y hundir al ruinoso edificio del coloniage con la otra.

Pero, quien mas estimacion se habia sabido captar entre todos ellos, era don José Gervasio Artigas, que si tenia ambiciones, no las dejaba ver y siempre se mostraba sobre cauto, altivo, y sobre altivo, no nada pendenciero,—merced á cuyas cualidades, á su valor personal, rayano en cosa temeraria, y á su conocimiento del país, pidieran para él los hacendados el grado de Guarda-General de la compañia, con no cortos enojos del *enchipador* Jorge Pacheco, que era el terror de los contrabandistas portugueses.

—

Frente por frente con la agrupacion revolucionaria, pues que lo era en principios, aquella á que Artigas, y Larrañaga, y Obes pertenecieran, se levantaba la empecinada de los *godos*, para los cuales la entrada de una idea nueva en el pais, era algo que les sonaba á trompa del juicio final, y la de un libro no visado por la autoridad eclesiástica, mas temido que la presencia de una escuadra inglesa en las aguas de la bahía; que una escuadra al ménos podía echarse á cañonazos y un libro dejaba su invisible veneno en las inteligencias, cual deja la vista de un paisaje, soberbiamente hermoso, perjeñadas sus líneas en el fondo de una imaginacion calenturienta.

De ideas añejas era tambien el elemento mujeril, y tan arraigadas las tenia que no había forma de convertirlo al credo de los independientes, que ya declaraban sin ambajes, sino sus miras, políticas sí sus resentimientos á las autoridades españolas, que tanto mas se endurecian cuanto mayor era el ascendiente de sus adversarios.

Godas eran las madres, y las hermanas y las hijas de los criollos descontentos, y entre todas ellas las que mas alarde hacian, adredé y porque lo sentian, de su acatamiento y cariño á las autoridades, figuraban á la cabeza tres hermanas de don Pablo Zufriategui, que ya sabemos era patriota, para las cuales no podia darse heregía mas grande que desobedecer las voluntades paternas; y el viejo don Rafael Zufriategui, progenitor de las jóvenes, habia llegado, de puro realista, al extremo de no saludarse con los patriotas magüer fuérale preciso cambiar de vereda cuando con alguno de ellos se encontraba.

Pequeño era á esas horas Montevideo y por tal casi no existia familia, ni moza, ni muchacho, ni varon adulto, ni matrona, que no tuvieran mote; este á consecuencia de un defecto; aquel á causa de sus modales; el otro por motivo de algun lance ó tramoya en que hubiera andado.

Las *godas* empezaron á llamar á las Zufriategui, desde antes de proclamarse seriamente las tendencias nacionales y con el epíteto *las godas*, las encontró el año diez y el once y tambien los posteriores á la caida de la dominacion española.

Si ser *goda* es ser fiel á la religion y á las ideas de nuestros mayores, decia doña Inés, que era la más enérgica de las tres hermanas, *goda* viva, *goda* muera y *goda* me entierren; y sin añadir más, como poseía un corazon excelente, se daba á rezar porque sus hermanos volvieran á la buena senda, pues de seis que eran ellos, tres estaban medidos en danzas y pellejerias patriotas, sin ánimos de tornar á cobijarse bajo el estandarte de oro y grana, que por largos lustros flameara en los torreones de la plaza.

—

Llegó el año 11 y con él Rondeau y Alvarez y Hortiguera y Benavidez y Melian y Zufriategui y Soler y Artigas, que ya era jefe y habia ganado la reñidísima accion de las Piedras, pusieron estrecho sitio á Montevideo que, defendida por ciento cincuenta bocas de artilleria y por el ánimo bravo del virey Elio, no daba señales de desmayo ante los amagos de aquellos soldados bizoños pero resueltos.

—

Mozo guapo, de porte bizarro y de cerebro bien nutrido por conocimientos adquiridos en Europa, don Pablo Zufriategui, merecia toda la confianza de sus jefes; un dia se habló de asaltar la isla de Ratas y él la asaltó con la gente que pudo llevar en tres lanchones y se trajo la pólvora y los víveres y los soldados que guarnecian la isla; otro dia se dió á la mar en miserables barquichuelos y á dos leguas de la costa

abordó y apresó una fragata castellana, y vuelto á tierra, obtuvo los honores del triunfo.

Sueldo no ganaba, su brazo y su alma pertenecian á la patria, y de primer ayudante de Artigas habia pasado á ser jefe de un cañon de los pocos destinados á romper sus fuegos contra las 16 baterias de la plaza.

Fundiendo balas en moldes de tierra creó la artilleria nacional, que á decir verdad, maldito lo que podia dañar á los bastiones que habian soportado las andanadas de hierro de los cañones de Auchmuty.

Pero si no causó daño, podemos asegurar que produjeron sorpresa sus primeras balas al ser recogidas en la ciudad.

Todas llevaban esta inscripcion labrada: *A mis hermanas las godas!*

Felizmente ninguna de ellas alcanzó á perforar las paredes del sólido edificio en que las Zufriategui vivian, no ya rogando á Dios por el hermano, sino porque salvase la plaza, puesta en las más hondas tribulaciones por el asedio de los independientes.

—

Años despues, cuando testó don Rafael Zufriategui, puso una cláusula en sus disposiciones finales: por ella legaba á don Pablo la parte de herencia que en particion igual le correspondia, más descontando en esta hasta el último patacon que le prestara durante su vida.

En 1828—realizada ya la independencia de su tierra,—casó don Pablo Zufriategui con una sobrina de Artigas; de todas partes lloviéronle regalos; unos amigos le enviaron bandejas de dulces, otros ramos de flores, otros joyas, sus hermanas le hicieron tambien su presente; pesaba mucho y venia en una caja forrada de damasco.

El obsequio era una bala de las disparadas en 1811 contra la plaza, en la que aún podia leerse como un sarcasmo, grabado en hierro esta inscripcion hiriente: *A mis hermanas las godas.*

V. Arreguine.

HUMO DE CIGARRO

Dos caballeros de industria se encuentra en una confiteria.

—Bonita cadena llevas, dice uno.
—¿Y el reloj, qué te parece? repuso el otro.
—¡Magnífico! ¿cuánto te ha costado?
—No sé; el joyero estaba durmiendo.

—

De este árbol, decia un casado, se ahorcó mi suegra hace dos años.

—¿Si? contestó otro amigo casado tambien; pues hágame el favor de darme una ramita para plantarla **en el patio de mi casa.**

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Mendocinos en «El Diario» que respiran por la herida—Con este título trae *Los Andes* de Mendoza, las siguientes líneas, que explican los motivos de las mordacidades de algunos mendocinos mal avenidos con la situacion reinante en aquella provincia y acojidos por *El Diario* con paternal solicitud.

Hé aquí como se expresa nuestro colega de Mendoza:

«Divertido está *El Diario* con los colaboradores *pour l'exportation* que, oriundos de Mendoza ó por lo menos muy apegados á ella, le han salido en Buenos Aires.

Desbancados por completo aquí en el sucio juego de naipes que sobre el tapete de la política venian haciendo, desde un cuarto de siglo atrás, envolviendo á los incautos, con el sigilo de la araña, en la trama mañosa y complicada de sus mezquinas maquinaciones, han buscado el frio refugio á que se acoje el extranjero expulsado de su patria.

Han ido algunos de ellos á sentar sus reales en la capital de la República, trabajando afanosamente por encontrar un redentor que encubra sus culpas, valiéndose para ello, de una táctica tan vulgar como cándida que á pesar de su empeño, resultará de todo punto inútil, si con ella se pretende desvirtuar las aseveraciones de quienes estamos al cabo de todos sus manejos, en la corta pero fecunda vida pública en cuyo período engordaron á costa del pobre pueblo.

Y como último baluarte han ido á refugiarse en las columnas de *El Diario* para lanzar desde allí las quejas lastimeras de las prebendas perdidas por mal habidas.

De estas últimas, la que mas profundo grito de dolor les ha arrancado, es aquella famosa del privilejio exclusivo concedido al mercado—de cuya empresa son esos mismos caballeros que patrocina *El Diario*, socios fundadores.

Pero lo que mas nos estraña en todo esto, es que el colega nombrado, se haya dejado sorprender tan buenamente por las torpes insinuaciones de unos cuantos miembros conspícuos de una sociedad anónima, cuyo objetivo principal era especular contra las necesidades del pueblo.

¿Concibe *El Diario*, digno de defensa el hecho de concederse un privilejio exclusivo por veinte años á una *empresa oficial* para establecer un mercado público?

¿Ignora por ventura que legalmente, la Municipalidad de Mendoza, no está autorizada para hacer semejante concesion, y que al sancionar ese acto faltaba abiertamente á todas las leyes que la rijen, atentando además de una manera abusiva, y escandalosa contra los derechos comunes que está llamada á defender y no á dilapidar, presentando, por fin, el dicho asunto, la faz inmoral de ser el Intendente Municipal uno de los socios principales, á cuyo influjo, particularmente, se debió la implantacion de este nuevo sistema de llenar la bolsa, sitiando por el hambre á un pueblo entero?

¿Y es *El Diario*, que se llama defensor incansable y celoso de los intereses de este, el que impugna que la nueva administracion municipal, borrando las súcias huellas de la anterior, haya echado por tierra el escándalo en auge reivindicando al pueblo sus intereses arrebatados, sus más sagrados derechos desconocidos y hasta la tranquilidad de sus hogares perturbada, por la incansable y bastarda ambicion de los *bienaventurados* que defiende en sus columnas?

¿Cómo comprender entonces la actitud de *El Diario*, en presencia de uno de los mas rectos y justicieros actos de las autoridades de la Provincia?...

Es que ver las cosas desde léjos, no es lo mismo que esperimentarlas de cerca.

Es que *El Diario*, ó ignora ó se empeña en ignorar que en Mendoza, el pobre, el hijo desheredado de la fortuna no comia carne en ciertos dias, soportando la amarga vigilia de la miseria, merced al influjo del famoso privilegio del mercado.....

Pero á qué cansar mas la atencion del lector sobre un asunto, cuya feliz solucion, solo ha merecido el aplauso entusiasta y unánime de la opinion pública?

Dejemos, pues, á los afectados en sus intereses personales por la levantada y noble actitud de la Municipalidad de Mendoza, protestar contra ella desde léjos, que al hacerlo, no consiguen otra cosa que echar más cieno sobre el barro de su reputacion como ex-funcionarios y como hombres.

Y ahora, levanten, si pueden, los cargos que les lanzamos al rostro, en las líneas que preceden, ó en su defecto, hágalo *El Diario*, ya que se ha metido á redentor de lo irredimible, jugando un rol bien triste y desairado en la cuestion que tratamos.

Medallas del Paraguay—De acuerdo con el convenio celebrado entre los gobiernos argentino y brasilero—aprobado ya por las cámaras legislativas—corresponde al primero hacer entrega de 606 medallas de oro, 2.501 de plata y 833 de cobre, conmemorativas de la terminacion de la guerra del Paraguay.

Estas 3.940 condecoraciones se distribuyen así:

Ejército—A mariscales 2, á mariscales graduados 1, á tenientes generales 3, á tenientes generales graduados 1, á mariscales de campo 12, á brigadieres 32, á brigadieres graduados 2, á coroneles 75, á coroneles graduados 3, á tenientes coroneles 94, á tenientes coroneles graduados 3, á mayores 285, á mayores graduados 3, á capitanes 756, á capitanes graduados 1, á tenientes 725, á tenientes graduados 3, á alféreces 814.

Armada—A almirantes 3, á vice almirantes 3, á jefes de escuadra 6, á jefes de division 10, á capitanes de mar y guerra 19, á capitanes de fragata 26, á capitanes tenientes 8, á primeros tenientes 121, á segundos tenientes 40, á guardia marinas 10.

Cuerpo de sanidad—A cirujanos mayores 1, á cirujanos de division 5, á cirujanos de brigada 8, á cirujanos primeros 19, á cirujanos segundos 1, á farmacéuticos 7.

Clero castrense—A capellanes mayores 1, á capellanes 4.

Tropa—A sargentos 76, á cabos 206, á soldados 551.

Las medallas de gefes son de oro, las de oficiales de plata, y las de tropa de cobre.

Se dispondrá que todas ellas, de conformidad al diseño, sean acuñadas en la casa de moneda.

La nómina de los militares argentinos que son acreedores por parte del Brasil á la misma distincion, se ha mandado confeccionar á la oficina de estadística del estado mayor general del ejército y á la de la comandancia general de marina.

Insistiendo—El diario inédito italiano de la mañana, que representa tan bien los intereses de sus connacionales como nosotros podríamos representar los del Papa, sigue bordando sus únicas y acostumbradas estupideces contra nosotros.

Como ya le hemos hecho demasiado honor con ocuparnos de él, le advertimos que no caeremos en la tontera de volver á hacerlo.

No se hiere cuando se quiere, sinó cuando se puede; y todos sabemos aquí—sobre todo cuando todos nos conocemos, propios y extraños—quienes son los que pueden herir y quienes reagravan su causa, pretendiendo hacerlo.

Eu el Onrubia—Con un éxito muy halagador, representóse ayer por cuarta vez la ópera *Africana* en el teatro Onrubia.

Bibliografia—*El Comercio del Plata*, trae en su último número, el siguiente sumario:

—Bolsa de Comercio—Más millones—Tres años de administracion—Artículos de lujo—El vino argentino—Menos papel ¡y más oro—Concurso bimetálico—En el Brasil—Seguros, seguros—Obras públicas—Industria nacional—Bibliografía de D. Andrés Lamas—En el Congreso—Precios corrientes—Avisos.

—El núm. 4 de la Revista de Policia de Córdoba, viene nutrida de interesante material.

Niña quemada—Un diario de Mendoza refiere así el lamentable suceso:

«A las siete de la noche próximamente del domingo fueron sorprendidos los habitantes de una casa situada en la calle San Juan, de propiedad del señor Urbano Ozan, por una fuerte detonacion, poniéndolos en alarma á todos.

Averiguado de donde provenia, trasladáronse allí, siendo en una pieza y viendo á la niña Belermina Rodriguez, de 9 años de edad, que yacia en tierra, presa de las llamas que la devoraban.

El hecho sucedió de la manera siguiente:

Belermina notó que habia un poco de kerosene en el suelo, á poca distancia del depósito; tomó un fósforo y lo encendió.

Viendo que la llama se reproducia, puso el pié sobre ella, siendo entonces que las llamas le prendiesen el vestido, al mismo tiempo que habian invadido el tarro que contenia una buena cantidad.

El combustible se inflamó, produciendo la esplosion consiguiente, y bañando á la niña de llamas encendidas, que la quemaron de una manera terrible, pues tanto la cara como el cuerpo no era sino una masa deforme, sin que se pudiera distinguir las facciones

Cuando llegaron al lugar los dueños de casa, la niña estaba sin conocimiento, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos hechos por varios facultativos para salvarla, dejando de existir anteayer en las primeras horas de la mañana.»

Gemna Luziani—Es el nombre de una intelijente pianista que presentó ayer á un público selecto y escojido el Sr. J. P. Hardoy, organizando una *matinée* musical.

La señora Luziani es una perfecta ejecutante, llena de gracia y no exenta de espresivo sentimentalismo en la interpretacion.

Se propone dar una série de conciertos, en los que indudablemente su éxito será completo.

Nueva Epoca—Este estimado colega ha incluido en su material de lectura una nueva seccion, titulada *Ocurrencias de* FIGARO, compuesta de nuestros materiales literarios.

A él y á los demás colegas de la república que tienen deferencias semejantes, les enviamos nuestras más espresivas gracias.

«El Caramelo»—Este colega de caricaturas que aparece en el Rosario, chispeante, caústico y original, está haciendo una campaña triunfal contra los pocos enemigos políticos que tiene el partido en la provincia de Santa-Fé.

Y el valiente colega haciendo uso del mas jentil de los compañerismos, porque es el mas raro, ha tomado tambien nuestra defensa de los ataques que se nos hacen y que, francamente, no conociamos ni conocemos aún, aunque la vehemencia de nuestro estimado colega y correligionario, hace suponer que ellos son del mismo género de los que usan por acá los opositores sin partido y sin mas propósito que el ataque mismo.

Agradecemos al colega su leal proceder.

¿Padre ó verdugo?—Cuantos leyeron *L'Assommoir*, de E. Zola, recuerdan con el corazon oprimido una escena terrible en que el gran novelista francés describe con esa fuerza y vigor que le caracterizan, el martirio de una pobre niña á quien el padre canalla y borracho castiga brutalmente con largo látigo de carretero. Muchos, casi todos acusamos á Zola de complacencia en pintar horrores que á placer inventaba, pero desgraciadamente la realidad es mucho mas terrible que las cruelas invenciones de los artistas.

Aquel castigo es dulce y humano comparado con el que no hace muchos dias presenciaron los pacíficos habitantes de San Nicolás. Repugna hablar de ciertos sucesos en los que el hombre aparece inferior á las fieras, pero es necesario hacerlo para excitar la indignacion pública contra esos séres desnaturalizados que no merecen el nombre de séres racionales, con alma emanada de la inteligencia y bondad infinitas.

Por las calles de la ribera de la ciudad de San Nicolás, en pleno dia, cuando mas gente circula, corria desolada dando ahogados gritos de dolor una jóven hermosa de quince años, perseguida por un hombre de alguna edad que armado de un látigo aplicaba bestiales golpes sobre la espalda y rostro de la jóven cuando podia alcanzarla.

La victima de este castigo infamante efectuado en público, ante aquella gente humilde que contemplaba espantada el hecho, corria desesperada de una á otra parte, pidiendo, auxilio, y su perseguidor implacable, seguia batiendo sobre sus carnes la fusta del látigo.

Algunas personas trataron de oponerse, pero el bruto que manejaba el látigo, gritaba descompuesto:

—Soy su padre y puedo hacer lo que quiera!

Las carreras de la victima, hicieron caer sus vestidos, y media desnuda, derramando sangre, la condujo á su casa, siempre azotándola, aquella fiera que invocaba el sagrado nombre de padre.

Para mayor ignominia, no es un hombre del pueblo, cuya ignorancia puede disculpar ese inhumano proceder. Se trata de una persona bien educada, de excelente familia, de instruccion é ilustracion poco comun, cosa que hace aun mas vergonzoso el hecho.

¿No deben los tribunales castigar ese atentado vandálico? ¿Los niños no han de gozar de la proteccion de la sociedad que protege las plantas y los animales? ¿No son limitados los derechos de los padres sobre los hijos? ¿Puede haber delito alguno en una jóven de quince años para ser castigada de esta manera y en público? ¿Puede consentirse que bajo la férula de este bruto sin entrañas vivan otros hijos si los tiene?

Creemos que la autoridad debe intervenir para inutilizar á esa fiera que si hoy comete este atentado público, quien sabe los refinados tormentos que puede inventar para saciarse en sus victimas, en el secreto del hogar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schna Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 151 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

Plaza Eúskara—Cuadro de pelotaris contratado para la próxima temporada de verano de 1889 á 1890 en la Plaza Eúskara de Buenos Aires.

Francisco Recondo, Teodoro Arrese Igor, Joaquin Arbelag, Cosme Echeverria, Nicolás Idarreta, Alejo Gaureceaga, Juan Larralde, Pedro Echeveria (Tandilero,) José Garmendia, Luis Eceiza, Santiago Etulain, Enripue Saldaña, José Miner, José Ramon Lasarte, Celedonio Aramburu Salvador Iguaran, Juan Bustingorri, José Antonio Almandoz, Agustin Olazo, Luis Araquistain, José Ugalde, Félix Elicegui.—Buenos Aires, octubre 15 de 1889. No. 212 v. 24.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

JORGE A. KERN

—

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fíjarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.

El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milímetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milímetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decímetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.

Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.

NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.

Nº 213 v. 3 Nbre.

ANTONINO DIAZ Y Cª

—

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está úbicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m[n]. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m[n]. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

D. LARRALDE

—

CARMEN

I

Con un rico arrendador de las cercanias del pueblo de D... llamado Armando, vivian constituyendo una familia, Anibal su hijo y Carmen su sobrina.

Armando era ya entrado en años y amaba entrañablemente á aquellos dos seres, únicos lazos que lo ataban á la vida y le hacian encontrar llevaderos los tristes dias de su vejez.

Con frecuencia, les contemplaba embelesado y al considerar su juventud y su belleza, se decia el buen viejo interiormente! Harán una hermosa pareja: Los casaré, si, los casaré, y no se separarán jamás de mi lado. Carmen que parecia adivinar en todas las cosas los deseos de su tio, sentia hácia Anibal una profunda inclinacion, que poco á poco iba tomando las proporciones de una intensísima pasion.

Anibal, acostumbrado desde su niñez á considerar á Carmen como una hermana, no pensó jamás que esta pudiera amarle de otro modo, y no vió tampoco en las casi apasionadas demostraciones de la jóven, otra cosa que un exajerado cariño de su parte; pero sin creer que él significase una pasion de otro género que el de una buena hermana.

Un dia, el anciano Armando, llamó á su hijo y le habló de este modo.

—«Hijo mio, soy muy viejo, y mis dias están contados, deseo antes de morir verte casado y casado con tu prima Cármen; quiero tener de ambos un nieto que arrullar sobre mis rodillas.

Tu prima, es linda, y mas económica de lo que pudiera esperarse de una mujer de sus pocos años. Es hija de mi hermano: tuve con él un altercado que nos separó, muriendo el infeliz en pais estraño y alejado de los suyos. Por amor á él y por acallar ciertos escrúpulos de mi conciencia recojí á su hija y la he criado como si fuera mia. Tómala hijo mio por esposa, llenando asi una de las mas grandes aspiraciones de mi alma, pues hace años que acaricio en mi mente este pensamiento. Hazlo y llenarás de alegria los últimos dias de tu anciano padre.

Anibal, escuchó en silencio, las palabras de su padre. Cuando este hubo terminado, movió tristemente la cabeza, y contestó con acento conmovido.

—Padre mio! no puedo casarme con Cármen, no me casaré jamás con ella, la amo como hermana, nada mas que como hermana, pero nunca, padre mio, nunca, podré amarla como esposa.

El anciano, no creyó encontrar en su hijo una resistencia tan enérgica á la realizacion de sus deseos, manifestados de una manera, poco acostumbrada de su parte, porque la energía de su carácter no le permitió jamás el ruego y siempre sus deseos fueron órdenes terminantes, manifestadas con dureza y obedecidas sin replicar. La negativa de su hijo en llenar el mas caro de sus proyectos, le exasperó y con imperiosa voz, y levantando las manos en ademan amenazador, le replicó:

—¡No te casarás, eh! no te casarás? ¿Te atreves á responderme de ese modo? En mi tiempo las palabras de los padres eran leyes y así quiero que en el presente se consideren las mias. Piensa en ello, reflexiona con madurez en mis palabras. Tómate un mes para meditar, y darme una respuesta que me satisfaga ó por el Dios que me crió te marcharás de la casa y jamás, en mi vida, jamás, lo oyes, volverás á pisar el umbral de sus puertas.

Anibal que habia heredado el caracter duro é irritable de su padre, contestó con altanería, y se retiró mordiéndose los lábios de despecho.

II

Cuanto mas Anibal miraba á su prima, menos encontraba en ella, los atractivos que deseaba hallar en la que debia ser su esposa, y al recordar la decidida voluntad de su padre en desposarlo con ella, su irritable naturaleza se resistia cada vez mas y le inducia á tratarla con aspereza y casi con grosería.

Cármen por el contrario, de carácter suave y delicado, soportaba con dulzura su mal humor y hacia lo posible por conquistarse, no ya el amor de que ella participaba, sino el afecto fraternal que Anibal le habia retirado en su despecho é irritacion.

Este, dejó la casa antes de que terminase el plazo que le habia acordado su padre para decidirse á aceptar la mano de su prima; y en su despechada impotencia, buscó trabajo en las chacras de los alrededores, colocándose en una de ellas de peon jornalero.

Llevó tan adelante su rencor, que parte por aficion y parte arrastrado por su despecho, enamoró á la hija de un bracero llamada Maria y se casó con ella.

Cuando las campanas del vecino pueblo sonaban anunciando la boda de Anibal, Armando llamó á su sobrina, y le dijo:

—Hija mia, yo te quiero muchísimo; pero si cambias una palabra, una sola, con el que hasta hace poco era mi hijo, ó hablas una sola vez con su mujer, ninguno de vosotros entrará jamás en esta casa. Mi voluntad es ley y quiero que se cumpla.

La doblemente desgraciada Carmen, prometió á su tio obedecerle, conforme á su deseo, no sin que se le oprimiese el corazon de amargura, porque amaba á Anibal, y le habia perdonado su desvio. Pero mujer de corazon y de una penetracion poco comun, pensó que aquella órden dictada por la cólera y la indignacion que habia producido en el ánimo del anciano, la doble desobediencia de su hijo, debia pasar á medida que el tiempo la fuese calmando y la necesidad de abrazar á su hijo fuese haciéndose sentir en él.

Esperó pues resignada y obediente, que llegase ese momento.

III

Pasaron los dias y los meses y Anibal, tuvo un hijo: afligiéronle luego desgracias sin cuento, y aunque todas las mañanas pasaba, con el alma transida de dolor, por delante de la casa de su padre, éste no le socorria, ni queria oir hablar de él.

Carmen sin embargo, impulsada por el sentimiento que aun embargaba su espíritu hácia Anibal y arrastrada además por la natural bondad de su corazon, reunió sus pequeños ahorros y se los envió; pero de modo que aquel no supiera nunca de donde procedia aquel beneficio.

El sufrimiento moral por una parte, y las fatigas de un trabajo rudo y poco productivo, agregado á las privaciones inherentes al estado de pobreza en que se encontraba, determinó en él una fiebre perniciosa de la que murió en la época de la cosecha, sin tener el consuelo, de abrazar á su anciano padre, sin obtener su perdon.

El dolor de Carmen fué indescriptible. La pobre jóven obediente y sumisa á la órden terminante de su tio, sufrió las agonias mas atroces, al saber que Anibal moria, y que no le era dado, despedirse para siempre de aquel que no habia sabido aquilatar la joya, que con su mano y su corazon, le habian ofrecido.

Su alma privilegiada, llena de la mas ardiente caridad, pensó con horror en la miseria y la orfandad de la viuda é hijo de su amado Anibal; y arrostrando entonces las consecuencias de su desobediencia, fué á ver á Maria, á quien encontró llorando desesperadamente, junto á la cuna de su desgraciado hijo.

(Continuará)

TOMAS W. WILDNER & Cia

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.

¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.

Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 30 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.

El comprador deberá entregar el 5 o/o como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de rípia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts, pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m[n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

Nota—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m[n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o[o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*

N.167 v. 20 oc.

A. BULLRICH Y Cia

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE INFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m[n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2144 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

AVISOS NOTABLES

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25 *El Habilitado.*

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1838 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mncho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,

Unguento Maravilloso,

Remedios Sifiliticos,

Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889 Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, cas de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio.........	5 "
" á oro á la vista..................	sin interes
" á 60 dias,..............................	2 o/o
" á 90 dias................................	2 "

Cobra

Por descuento de letras.........................	7 olo
" " " pagares..................	convencional
Por créditos á descubierto..................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m¦n curso legal	m¦n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o¦o	3 o¦o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o¦o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m¦n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo.
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o¦o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.— *Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de linea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m¦n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m¦n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m¦n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m¦n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m¦n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m¦n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m¦n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m¦n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.
Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Nicanor G. del Solar, se hace saber por medio del presente edicto, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de **Hume hermanos**, compuesta por los Sres. D. Alejandro y D. Washington Hume, para explotar y dedicarse como ingenieros á la construccion de obras públicas ha quedado disuelta, con fecha treinta y uno de agosto del corriente año, segun escritura pública otorgada de comun acuerdo por ante el escribano D. Julian S. Aranda, quedando su activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo del socio D. Alejandro Hume.—Bnenos Aires, octubre 15 de 1889.—*Martin Reynoso*, secretario. Nº 218 v. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Cecchi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.
No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868 ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M. Casabal*, Secretario.
No 205 v 24

Por disposicion del Señór Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre 1o. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.
No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.— *Ezequiel Repetto*, Secretario
No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.
No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N° 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889. —*Juan B. Palacios*, Secretario. N° 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de.1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo). v173v190